

Desconexión moral y social en un programa del Estado sobre la inserción laboral a víctimas de violencia familiar en el distrito Ventanilla – Callao, Perú en 2022

María Esther Panta Ymàn^{1*}

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: María Esther Panta Ymàn, mpanta@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 21-04-2023. Publicado: 10-06-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.616-621

Resumen

La investigación tiene como objetivo valorar en un programa del Estado, la inserción laboral a víctimas de violencia familiar, distrito Ventanilla Callao - 2022. Para cumplir con tal finalidad nuestra investigación desarrollo el enfoque cuantitativo, haciendo uso del instrumento de la técnica para recolectar información, para ello se realizó mediante el instrumento de cuestionario. El estudio de investigación se conforma con una muestra de 381 profesionales de la especialidad de psicología, de instituciones públicas que brindan asistencia a víctimas de violencia familiar implicados en procesos judiciales. Entre los resultados obtenidos se observa que sí existen diferencias significativas, como consecuencia de la prueba de hipótesis, explicado que las características sociolaborales para la inserción laboral ayudan a víctimas de violencia familiar, en un programa del Estado, distrito de Ventanilla Callao - 2022.

Palabras claves: *Inserción laboral, desconexión moral, víctimas de violencia familiar.*

Abstract

The objective of the research is to assess in a State program, the labor insertion of victims of family violence, Ventanilla Callao district - 2022. To fulfill this purpose, our research developed the quantitative approach, making use of the instrument of the technique to collect information, for this, it was carried out using the questionnaire instrument. The research study is made up of a sample of 381 professionals specializing in psychology, from public institutions that provide assistance to victims of family violence involved in legal proceedings. Among the results obtained, it is observed that there are significant differences, as a consequence of the hypothesis test, explained that the socio-labour characteristics for labor insertion help victims of family violence, in a State program, district of Ventanilla Callao - 2022.

Keywords: *Labor insertion, moral disconnection, victims of family violence.*

1. Introducción

En los últimos años, la inserción laboral viene siendo una desconexión moral en las víctimas de violencia familiar, el mismo que es un tema de gran interés en cuanto a las ciencias sociales, en especial se busca comprender la conducta agresiva y antisocial en las etapas de vida del ser humano como lo son la infancia, la adolescencia y si estas etapas podrían ser determinantes en la toma de decisiones durante la etapa de la adultez. Ahora bien, la desconexión moral en violencia familiar se considera un constructo psicológico de gran importancia para comprender los procesos cognitivo-morales, más allá de la simple descripción de las características sociales y psicológicas del infractor (agresivo) (Giulio et al., 2018; Petrucci et al., 2017). Por otro lado, la conducta moral se encuentra determinada por los llamados mecanismos de autorregulación cognitiva, los cuales tienen un efecto de control sobre el individuo haciendo actuar de forma correcta o incorrecta, moral o inmoral, teniendo como normas los estándares éticos adquiridos a nivel social. En este sentido, la violencia en desconexión moral sugiere un proceso de reformulación de la conducta violenta, en donde ésta pasa de la desaprobación a ser moralmente admitido, evitando en el sujeto sentimientos de culpa, o futuro arrepentimiento. Es decir, cuanto el sujeto se desconecta moralmente, los sistemas de autorregulación cognitiva y emocional asociados a la evaluación de las acciones pasan a desactivarse (Bandura, 1999).

Pozzoli, Gine y Vieno (2012) realizaron una investigación con 38 niños, niñas del quinto año de primaria, en dicho estudio se realiza la correlación entre la reestructuración y el Bull ying, dando como resultado un alto grado de significancia entre culpar, minimizar y deshumanizar a la víctima o culpa al compañero de aula. Concluyendo, que el mecanismo de autojustificación fue asociado con el comportamiento del Bull ying. La violencia, desconexión moral se encuentra muchas veces asociada o relacionada a la influencia de un contexto sociocultural que podría ser influenciado por otros como por ejemplo (socialización con pares, modelos sociales, crianza, entre otros), Moore (2015). Bautista y Rimarachín (2021) en su estudio en el distrito de Ferreñafe, señala que existe una relación altamente significativa entre la violencia cometida, la violencia sufrida en la desconexión moral en jóvenes del mencionado distrito, dando como recomendaciones tutorías dentro del centro educativo y afianzando la autoestima en jóvenes de sexo masculino y femenino. Por su parte, Chuchon (2021) revela que, en relación entre el mecanismo y la violencia de parejas en adultos de Lima Metropolitana, la violencia en parejas se ha incrementado arrojando que el 13% al 16% ha experimentado algún episodio de violencia física de pareja dentro de los últimos años.

De acuerdo con Grosman et al. (2016) lo define a la violencia como cualquier comportamiento un individuo contra otra, ya sea por acción u omisión y que tenga el carácter de provocar daño físico, psicológico, teniendo especial importancia el maltrato sexual, teniendo identificado por tanto tres modalidades de ejercicio que se da en la violencia familiar. En cuanto a los tipos de violencia familiar, Benavides y León (2013), presentan los siguientes: maltrato físico, maltrato emocional o psicológico, descuido o negligencia: 1) Maltrato físico (real o potencial), son aquellas lesiones físicas corporales, que han sido provocadas de manera intencional y que se aprecian en signos visibles y evidentes como golpes, quemaduras, moretones, arañazos, entre otros que fue ocasionada por una persona ajena o integrante de la familia. (Armenta y Romero, 2018). 2) Maltrato emocional o psicológica, tiene como inicio cuando un cuidador no cumple con brindar las condiciones necesarias y adecuadas, incluyendo para ello, actos que tienen aspectos adversos, que tendrá repercusiones en la salud mental, emocional y formación del menor como denigración, amenazas, ridiculización, desprecio, rechazo, entre otros. (Armenta y Romero, citado por Hibbard et al., 2012). 3) Descuido o negligencia, se presenta mayormente cuando uno de los padres no toma las medidas correspondientes para promover su desarrollo a pesar de tener condiciones necesarias para realizarlo, afectando su salud, educación, desarrollo, nutrición y desenvolvimiento para tener una vida con condiciones seguras. (Armenta y Romero, citado por Alarcón et al., 2010). El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) en cuanto a la violencia basada en género lo define como cualquier acción o conducta, que se encuentra basada en el género y agravado por la discriminación, la cual es proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, etnia, entre otras), que puede acontecer en provocar la muerte, sufrimiento o daño que puede ser físico, psicológico o sexual a cualquier persona, el cual sucede en los diferentes estratos sociales. En cuanto al presente estudio nos centraremos en los profesionales de la carrera de psicología, especialmente en los cargos públicos que desempeña, con la finalidad de conocer, cual es el abordaje en cuanto a los usuarios que ingresan a las instituciones públicas, las razones por las que determinan quien es agresor o agredido y por último y no menos importante el compromiso, ética y valores profesionales que conllevan el tener la labor de un cargo público. Ante lo anteriormente expuesto, se plantea la siguiente pregunta de Investigación: ¿De qué manera la estrategia de inserción laboral ayuda a víctimas de violencia familiar, distrito Ventanilla – 2022?. Siendo nuestro objetivo principal diseñar una estrategia sobre inserción laboral para víctimas de violencia familiar, distrito Ventanilla – 2022.

2. Metodología

En la presente investigación se menciona que se encuentra dentro del tipo descriptivo comparativo, ya que es un estudio que busca que nuestra variable de estudio, se encuentren diferencias que existen entre dos o más grupos

de individuos (Hernández et al., 2010). Por tal sentido, se menciona que el presente estudio se encuentra bajo un diseño no experimental, puesto que no se manipula ni controla dicha variable de estudio; asimismo el estudio es de corte transversal, debido a que el instrumento para la medición de nuestra variable se aplicará a la muestra, en un solo periodo (Hernández et al., 2010).

En cuanto a la población del presente estudio, se encuentra conformada por 381 profesionales de las carreras de psicología que laboran en una entidad pública; y, que brindan asistencia psicológica en las usuarias que ingresan por diversos delitos en los que son víctimas o testigos en violencia de Lima Metropolitana. Asimismo, el tamaño de muestra para la presente investigación coincide con el tamaño de la población dado la factibilidad de contactar y evaluar a todos. Por otro lado, El tipo de muestreo es no probabilístico debido a que los elementos que se elegirán dependerán a causas relacionadas con las características del estudio o propósitos del investigador (Hernández et al., 2014); asimismo, será de tipo “Por conveniencia”, siendo que, la muestra será elegida por su fácil disponibilidad (Kinneas y Taylor, 1998).

Asimismo, se consideró los siguientes criterios de inclusión: (1) profesionales de la carrera de psicología de ambos sexos, (2) profesionales que brindaron consentimiento informado para su participación en el estudio. Por otro lado, se consideró como criterios de exclusión: (1) profesionales que no contestaron adecuadamente los cuestionarios, sea porque están incompletos o debido a que no siguieron las instrucciones de manera correcta; y, (2) profesionales que no brindan el consentimiento informado. En relación a las técnicas e instrumentos para la recolección de datos se hizo uso de instrumentos de valoración Cuestionario. La confiabilidad de cualquier instrumento de medición se refiere a la precisión o autenticidad de la medición en el sentido de que, si aplicamos esa herramienta a la misma persona más de una vez, producirá resultados similares por sí solo. (Gamarra y Berrospi, 2008, p. 176) Obermann (2011), La escala es de tipo Likert, para el instrumento de valoración Cuestionario; luego se aplicó niveles y rangos. Del mismo, modo para la aplicación del Cuestionario se utilizó el formulario de Google, siendo esto presentado en la versión española, el cual se digitó el instrumento haciendo uso de la plataforma Google Forms; para que, mediante el enlace generado, sea compartido a los psicólogos en fin de evitar aglomeraciones e infringir las medidas sanitarias a causa del Estado de Emergencia producto del Covid-19. Es importante precisar, que en el transcurso de la presente investigación se ha cuidado en todo momento la confidencialidad de los participantes, así como también la voluntariedad de los mismos, mediante el consentimiento informado.

3. Resultados

A partir de los resultados hallados, se observa en la tabla 1, los resultados estadísticos que se presenta en la tabla 1 y figura 1 correspondiente, se reveló que el 61% de especialistas que ofrecen sus servicios a mujeres víctimas de violencia familiar, consideran que las estrategias que se apliquen en un programa del Estado contribuyen en la inserción laboral en un nivel “alto”; asimismo, el 37% de los especialistas mencionan que las estrategias ayudaran en un nivel “medio” y apenas el 2%, refieren que es “bajo”. Infiriendo la información mostrada en el apartado anterior, se ha verificado en mayor proporción a los que respondieron en los niveles “alto” y “medio”, lo que explica que están convencidos que las estrategias que apliquen en un programa del Estado, implementada en cumplimiento de la Ley N.º 30364, ayudará a las mujeres víctimas de violencia familiar a insertarse en el mercado laboral.

Tabla 1: Inserción laboral.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	231	61 %
Medio	141	37 %
Bajo	9	2 %
Total	381	100 %

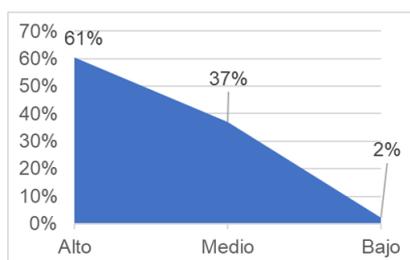


Figura 1: Inserción laboral.

Al verificar los resultados estadísticos que se muestra en la tabla 2 y figura 2 correspondiente, se refleja que el 64 % de especialistas refieren que la violencia familiar alcanza un nivel “alto”; el 35 % revelan que es “bajo” y apenas el 1 % piensa que es “bajo”. Examinando, la información que se presenta en el acápite anterior se evidencia que el mayor porcentaje de los que respondieron se ubica en el nivel alto y medio, lo que explica, que la violencia familiar se expresa de muchas formas de agresividad como física, sexual, psicológica, de género, entre otras; precisamente, con el programa del Estado, se atiende este tipo de violencias, en cumplimiento de la Ley N° 30364.

Tabla 2: Violencia familiar.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	244	64 %
Medio	134	35 %
Bajo	3	1 %
Total	381	100 %

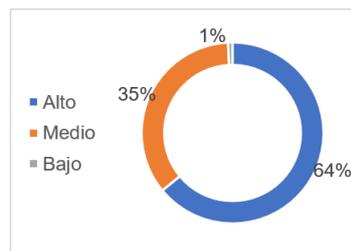


Figura 2: Violencia familiar.

4. Discusión

La comparación de diversos grupos, se da en diversos campos de estudio; ello se constituye como una estrategia que no solo se utiliza para describir, sino también para explicar; es decir, este procedimiento se orientará a probar diversas hipótesis (Pérez, 2007). Estos resultados permitieron ver el comportamiento de nuestra variable de estudio en grupos ocupacionales de una entidad pública que brinda asistencia directa en usuarios implicados en procesos judiciales. En cuanto a las limitaciones del presente estudio, es preciso señalar que debido a causa de la pandemia la COVID 19, la recolección de datos ha tenido que realizarse a través de medios digitales, siendo propenso a no cumplirse de manera ceñida las indicaciones por parte de la persona encuestada, pudiendo verse mermada la objetividad en la aplicación del instrumento.

5. Conclusiones

Es necesario que en investigaciones futuras se amplíe el tamaño de la muestra, para que de esta manera se pueda generalizar con mayor precisión los resultados obtenidos y generar nuevos estudios con otras poblaciones que puedan presentar desconexión moral, de acuerdo a las características descritas en la presente investigación. Por último, se recomienda implementar talleres de prevención dentro de las instituciones públicas, que permitan a los servidores en general y más aún a los profesionales que brindan atención directa ante la problemática de sus usuarios, conservar un funcionamiento empático óptimo y reducir las dimensiones de desconexión moral.

6. Referencias bibliográficas

Alarcón, L.; Araujo, A.; Godoy, A. y Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. Revista Médica UNAB, 13(2), pp. 103-115.

Armenta, M. F. y Romero, J. C. G. (2018). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. Revista Mexicana de 53 Psicología. 25(2), pp. 237-48.

Arón, A. M. (1995). Violencia intrafamiliar. Chile: Escuela de Psicología de la Universidad de Chile.

Baldarrago, J. (2020) Efecto de la Gestión de la UDAVIT en la protección de víctimas de violencia familiar, Lima Noroeste. Tesis Maestro, Universidad Cesar Vallejo –Lima-Perú.

- Benavides, M. y León, J. (2013). Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: Magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas. Lima: GRADE. Documento de investigación, 71p. 2013.
- Bernal, C.A. (2010). Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Ed. Pearson.
- Blanch, J. (2001). Empleo y desempleo ¿viejos conceptos en nuevos contextos? En: Agulló, E. & Ovejero, A. (Coords.). Trabajo, individuo y sociedad. (pp. 27- 48). Madrid: Pirámide.
- Carbajo Beltrán (2021); “Calidad de atención y nivel de satisfacción en las víctimas de violencia familiar en la Defensa Pública y Acceso a la Justicia del distrito de Paiján 2019” – Tesis Maestro, Universidad Cesar Vallejo-Trujillo.
- Castillo Aparicio, J. (2017). Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima: Editorial Jurista Editores EIRL. Centro de Emergencia Mujer (CEM, s.f.). Guía de Atención Integral delos Centros Emergencia Mujer.
- Colque Casas, J. L. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revista Educa – UMCH, (15), pp. 64-79.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). Declaración y programa de acción en Viena. Viena.
- Corcino Barrueta, F., Chamoli Falcon, A., Otorora Martinez, C., y Melgarejo Figueroa, M. d. (2021). El modelo sistémico de aprendizaje y enseñanza, como apoyo en la inserción laboral. Revista de Investigación Valdizana, 15(1), 31-40, ISSN: 1995 - 445X.
- Fabra Fres, N.; Gómez Serra, M. y Homs Ferret, O. (2016). La inserción laboral de los y las expresos. Una mirada desde una complejidad. Revista de Educación Social, 23, ISSN: 1698-9097.
- Fernández Prieto, I. A (2021). Proponer la modificatoria del Artículo 36 del DL. 1343 para promover la reinserción laboral de los exconvictos.
- Fernández Prieto, I. A. (2021). Proponer la modificatoria del artículo 36 del dl.1343 para promover la reinserción laboral de los ex convictos.
- Ganzenmuller, R. (1999). La violencia doméstica. Barcelona: Bosh. García Valarezo, V. F. y Mendoza Vélez, M. E. (2018). La orientación familiar y su impacto en las repercusiones psicológicas de la violencia contra la mujer. Revista Cognosis, 3(5), pp. 8-14.
- García, J. y Gutiérrez, R. (2016). Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo, cuestiones teóricas.
- Grosman, C. P.; Mesterinan, S. y Adamo M. T. (2016). Violencia en la familia. Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Hernández – Sampieri, R.; Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México. Ed. Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hibbard, R.; Barlow, J. y MacMillan, H. (2012). The Committee on Child Abuse and Neglect and American Academy o Child and Adolescent Psychiatry CM and VC. Psychological Maltreatment. Pediatrics, 130(2), pp. 372-378.
- Huamán-Ruiz, L. (2022). Reinserción laboral como instrumento de resocialización a la población ex- carcelaria como política de estado. Revista de Investigación Valdizana, 445(10).
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2020). Capítulo 11: Violencia contra las mujeres, niñas y niños.
- Ley N° 30364. (06 de noviembre de 2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Lizarazo Pinilla, S. A.; Mora Carrasquilla, C. A. y Díaz García, E. P. (2019). Aspectos socios jurídicos de la violencia intrafamiliar: atención especial a la mujer [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia.

- Mejía Rodríguez, A. P. (2018). Eficacia de las medidas de protección en procesos de violencia familiar garantizan el derecho a la integridad de víctimas en la Corte Superior de Justicia de Tacna, Sede Central.
- Monje Álvarez, C. (2011). Metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Colombia.
- Montero de Espinoza C. (2018) "La inserción laboral de las personas extranjeras a la salida de prisión en España" Madrid, España. Universidad Pontificia Comillas.
- Montero Medina, D. C.; Bolívar-Guayacundo, M. O.; Aguirre-Encalada, L. M. y Moreno Estupiñán, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica, 9(2), pp. 261-267.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. World Health Organization.
- Orna Sánchez, O. (2013). Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional.
- Orozco Aguanca, K.; Jiménez Ruiz, L. K. y Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. Revista de Ciencias Sociales, 26(2), pp. 56-68.
- Ortiz Urquía, W. D. (2020). Política de reinserción laboral en el tratamiento de reos primarios en el Establecimiento Penitenciario Pampas de Sananguillo, Tarapoto, 2020 [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional.
- Para Blach (2001) es una estrategia que permitirá a dichas personas recuperar su autonomía de desarrollo y asegurar el sustento necesario que demanda, generando una imagen positiva de sí misma, mejorando el autoconcepto de sus habilidades y destrezas, y la autoconfianza en la capacidad productiva de esas competencias.
- Peñafiel, L. (2013). Políticas carcelarias de reinserción laboral y la reincidencia Delictiva. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato Radda Barner (1998). Violencia familiar. Revista de Electrónica del Trabajador Social. Lima.
- Ramos Huamán, W. V. (2022). Reinserción social y reeducación de estudiantes en centros penitenciarios, Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación, 6(24), pp. 1047-1058.
- Villagra, C. (2008) Reinserción: lecciones para una política pública. Debates Penitenciarios, N° 6. Santiago: CESC.